



Compromiso Público de MARSDIGITAL S.L. con la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Queremos informaros que la Dirección de la empresa ha decidido implantar un Plan de igualdad con el objetivo de conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestro sello es la integridad y cumplimiento

El Código de Conducta establece el estándar de conducta que MARSDIGITAL S.L. quiere observar en toda su actividad empresarial, siendo un reflejo escrito de su compromiso con sus principios y valores.

Los principales conocedores del Código de Conducta son los clientes, proveedores, asesores, trabajadores y demás personas o entidades que se relacionen con MARSDIGITAL S.L. por razones profesionales o de negocios.

Estamos Comprometidos con la Igualdad

La igualdad es un principio básico para MARSDIGITAL S.L. y está incluida como objetivo empresarial en su gestión de los recursos humanos. El Plan de Igualdad promueve el principio de igualdad de oportunidades en el trabajo, así como a desarrollar prácticas encaminadas a favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los empleados de MARSDIGITAL S.L.

Mediante la implantación efectiva del Plan de Igualdad se asegura la ausencia de procedimientos o políticas discriminatorias por razón de sexo en materia de selección, contratación, formación, promoción y retribución salarial, conciliación de la vida laboral, personal y familiar y salud laboral.

Marsdigital trabaja con perspectiva de género tanto en los servicios que gestiona como con las personas que trabajan en la organización. Según se especifica en el Compromiso de la Organización con la Igualdad y haciendo referencia a los principios de Marsdigital, impulsa y fomenta medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como principio estratégico de nuestra Política de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de este principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de Marsdigital, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.



En relación al acoso sexual, Marsdigital tiene establecido y comunicado desde 2018 un Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo a través del cual declara que el acoso sexual y por razón de sexo no están permitidos ni tolerados bajo ninguna circunstancia, que no serán ignorados y que serán sancionados con contundencia.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Marsdigital asume que para una efectiva conciliación de la vida familiar con la laboral hace falta trabajar para una nueva cultura social y empresarial basada en el compromiso mutuo, y que favorezca la flexibilidad. Por esto dispone de medidas en los diferentes ámbitos fundamentales: horarios, flexibilidad y permisos y organizativamente buscando la mejor organización del tiempo de trabajo.

Protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Marsdigital consigue un entorno de trabajo eficaz, seguro y respetuoso para todas las personas que formen parte de la organización.

Todas las mujeres y hombres de la entidad tienen derecho a que se respete su dignidad, todos/as ellos/as tienen la obligación de tratar a las personas con las que se relacionan por motivos laborales con respeto y colaborar para que todo el mundo sea respetado. Es por este motivo que se ha elaborado este protocolo, del que reproducimos los principios:

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo no serán permitidos ni tolerados bajo ninguna circunstancia, no serán ignorados, y serán sancionados con contundencia.

Se utilizan las medidas de prevención y detección de los casos de acoso sexual y de acoso por razón de sexo.

Tiene el compromiso de tolerancia cero con relación a cualquier conducta constitutiva de acoso sexual y / o razón de discriminación por sexo.

Realiza actuaciones de información y sensibilización y conciencia a las personas trabajadoras, el personal directivo y a fines intermedios para mejorar el clima laboral mediante el cambio de los comportamientos y actitudes inadecuadas.



Garantiza la confidencialidad ante un caso de acoso sexual y / o por razón de sexo, así como la y protección de posibles represalias.

Establece canales de comunicación para que toda la plantilla pueda informar de actitudes y / o comportamiento inapropiados o generadores de acoso por razón de sexo en nuestros centros de trabajo.

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

MARSDIGITAL S.L. considera la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la integración voluntaria en su estrategia, gobierno y gestión, de las preocupaciones sociales, ambientales y económicas que surgen de la relación y el diálogo transparentes con sus grupos de influencia e interés.

Los objetivos prioritarios en cuestiones sociales son:

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales

Promover la igualdad de género y reconocer e impulsar la diversidad, la equidad y la inclusión como valores fundamentales

Apoyar acciones que fomenten la conservación del medio ambiente.

MARSDIGITAL S.L. concibe la inversión en asociaciones como una oportunidad para contribuir al desarrollo de la sociedad y mejorar la calidad de vida, financiando proyectos con diferentes asociaciones, entre ellas la Asociación Puerta de Alcalá, que está volcada en servicios asistenciales como, por ejemplo: unidad de día de personas mayores, banco de alimentos, comedor social, peluquería de caballeros y señoras, biblioteca multimedia, acceso libre a internet, programa de inserción social, programa de voluntariado y dinamización social y red comunitaria.

Para que el proyecto sea todo un éxito, necesitamos de vuestra colaboración y apoyo. Os agradecemos de antemano todo el tiempo que dedicaréis a ello y vuestra predisposición para que este proyecto que iniciamos sea todo un éxito para nuestra organización.

Dirección General.

Fecha: 08/01/2018

MarsDigital S.L.
C.I.F: B13579953

